

## **RESOLUCIÓN No. 000760 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015**

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES CP-015-2015, cuyo objeto es “Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”

### **LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

En uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES<sup>1</sup>, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el **ICFES** requiere “Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”.

Que el servicio de operador bancario y financiero está sujeto a reciprocidad por lo tanto el ICFES ofrece mantener un promedio mensual en cuenta corriente, como contraprestación por los servicios que el operador bancario y financiero le presta al ICFES, el valor del promedio a mantener en cuenta corriente será el monto que estipule el ganador de oferta, el cual se entenderá como valor del contrato.

Que el presente proceso de contratación se realizará bajo el procedimiento de Convocatoria Pública, con fundamento en el numeral 1 del artículo 15 del Manual de contratación del ICFES.

Que el día 22 de septiembre de 2015 se publicó en la página web del Instituto el proyecto de pliego de condiciones del proceso en mención, junto con la respectiva requisición, estudio de mercado y demás anexos.

<sup>1</sup> Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011 modificado por el Acuerdo 016 del 27 de diciembre de 2012.

## **RESOLUCIÓN No. 000760 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015**

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES CP-015-2015, cuyo objeto es “Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se presentaron por parte de los interesados en participar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, frente a las cuales se emitió pronunciamiento.

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la página institucional del ICFES <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015>, o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 12 Edificio San Martín Piso 31 Torre Sur de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Que se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen acompañamiento y seguimiento al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-015-2015, con el objeto de seleccionar la oferta más favorable para “ Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el siguiente cronograma para el desarrollo proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES CP-015-2015:

## RESOLUCIÓN No. 000760 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES CP-015-2015, cuyo objeto es “Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	22 de septiembre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 22 al 29 de septiembre 2015	<a href="mailto:marango@icfes.gov.co">marango@icfes.gov.co</a> ; <a href="mailto:kduarte@icfes.gov.co">kduarte@icfes.gov.co</a> ; <a href="mailto:csortiz@icfes.gov.co">csortiz@icfes.gov.co</a> .
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	1 de octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Publicación de Pliego de condiciones Definitivo.	1 de Octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Del 1 al 8 de octubre de 2015, hasta las 4.00 pm	<a href="mailto:marango@icfes.gov.co">marango@icfes.gov.co</a> ; <a href="mailto:kduarte@icfes.gov.co">kduarte@icfes.gov.co</a> ; <a href="mailto:csortiz@icfes.gov.co">csortiz@icfes.gov.co</a>
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	9 de octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Expedición de Adendas	09 de octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>

## RESOLUCIÓN No. 000760 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES CP-015-2015, cuyo objeto es “Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”

Cierre del Proceso y publicación de acta de cierre.	15 de octubre de 2015.10:00 am	Las ofertas deberán ser radicadas en la oficina de atención al ciudadano Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín. Locales 112 a 116.  <a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Etapas de evaluación	Del 15 al 19 de octubre de 2015	
Publicación del informe de evaluación	19 de octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Término para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 19 al 22 de octubre de 2015 hasta las 4:00 pm	<a href="mailto:marango@icfes.gov.co">marango@icfes.gov.co</a> ; <a href="mailto:kduarte@icfes.gov.co">kduarte@icfes.gov.co</a> <a href="mailto:csortiz@icfes.gov.co">csortiz@icfes.gov.co</a>
Publicación de respuestas por parte de los oferentes	22 de octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Respuesta a las observaciones por parte de los oferentes (contra observaciones)	Del 22 al 27 de octubre de 2015	
Informe final y respuesta a las observaciones y adjudicación	29 de octubre de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015</a>
Suscripción del contrato	Hasta 4 de noviembre de 2015	Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimientos

## RESOLUCIÓN No. 000760 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2015

Por la cual se apertura el proceso de Selección por Convocatoria Pública ICFES CP-015-2015, cuyo objeto es “Contratar los servicios de operador bancario y financiero, que implica las actividades de recaudo de las tarifas por venta de servicios de evaluación e investigación y demás servicios que desarrolle el ICFES, a nivel nacional a través canales de distribución electrónica, en sus oficinas y centrales de servicio propias y/o a través de alianzas estratégicas, y corresponsales no bancarios propios o tercerizados, dispersión de pagos por nómina, honorarios y proveedores, servicios públicos, giros al exterior; mediante el uso de la plataforma que el banco tenga para dichas operaciones; servicio de cuenta corriente, y de cuenta de ahorro, operaciones con los títulos valores o derechos depositados en el Depósito Central de Valores del Banco de la República y demás que el ICFES requiera para el giro normal de sus negocios”

Constitución de Pólizas	Hasta 6 de noviembre de 2015	Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimientos. En caso de ser requeridos la corrección de pólizas los cambios en el cronograma serán asumidos por el contratista.
Firma de Acta de Inicio	10 de noviembre de 2015	Carrera 7 No 32-12 centro comercial San Martín – Piso 31 Subdirección de Abastecimientos

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la conformación del comité evaluador para la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo del presente proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-015-2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, requisición y demás documentos, en la página web de la entidad [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co) (**Ruta: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015>**) y/o en la Secretaría General del ICFES, ubicada en la Carrera 7 No. 32-12, piso 31 de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., al primer día (1) del mes de octubre de 2015.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**XIMENA DUEÑAS HERRERA**  
Directora General ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaría General

Revisó: Karen Duarte Mayorga – Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales.

Elaboró: Carol Sanchez Ortiz - Abogada.